

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, en relación a la votación.

La presidenta:

Un momentito disculpe compañero diputado Helguera, se concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega y luego si gusta volvemos a...

aparte de eso, y si no que lo fundamente en qué se está fundamentando él.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Diputada presidenta.

Con el respeto que se merecen los compañeros diputados y la Mesa Directiva, creo que usted ya fue muy clara, ya existe una votación, ya la secretaria dio la votación hace un rato, se pidió un receso precisamente para que ustedes se pusieran de acuerdo, creo que usted ha decidido atraer sus facultades que estipula el artículo 270 de la Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo, no hay ahí debate o situación alguna, no hay fundamento